



ORD. N° 220 /

ANT.: No hay.

REF.: Reporta Visita Comisión CISC, correspondiente al primer semestre año 2020.

COYHAIQUE, 29 de Julio de 2020

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGIÓN DE AYSÉN**

Junto con saludarlo cordialmente, remito a usted informe de visita que la Comisión CISC RPA de la Región de Aysén, la cual se efectuó mediante videollamadas programadas entre los comisionados y la Directora del Centro CIP CRC-CSC de la ciudad de Coyhaique.

Se hace presente, que la visita se desarrolló bajo las instrucciones impartidas por situación COVID-19, lo que en cierta medida dificultó el proceso, dado que no se pudo constatar y fiscalizar de forma fehaciente y efectiva cada aspecto.

Finalmente, y para un mejor resolver de vuestra parte, se adjunta:

- 1.- Acta CIP-CRC, primer semestre año 2020.
- 2.- Acta CIP-CSC, primer semestre año 2020.

Se despide atentamente de Ud.



LUIS ALBERTO PRIETO EPUYAO
Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

LPE/cma
LPE/cma

DISTRIBUCION:

- Sr. Subsecretario de Justicia.
- Sr. Jefe de la División de Reinserción Social
- Asesor Jurídico
- Archivo CDC

29

OFICINA DE PARTES
F: 19 265.20.
ID 74749
FECHA 03 AGO 2020

Acta de Visita

Centro : **Centro Semicerrado (A) Coyhaique**
Director : **Pabla Erices Urenda**
Correo electrónico : **pabla.erices@sename.cl**
Dirección : **Camino Tejas Verdes s/n Kilómetro 2 Coyhaique**
Región : **Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/06/2020
2	Fecha Visita Anterior	21/11/2019
3	Hora inicio visita	12:00 horas
4	Hora término visita	14:00 horas
5	Nombre Centro	CIP CSC Coyhaique
6	Dirección	CAMINO TEJAS VERDES S/N KILOMETRO 2
7	Comuna	Coyhaique
8	Año Construcción	2006
9	Fono	67-2244550
10	Nombre Director / Profesión	Pabla Erices Urenda/ Trabajador Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jorge Castro- Ing. en Prev. de Riesgos
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Jessica Sepulveda Vera- Ing. Comercial
13	Fecha de emisión de informe	27-07-2020

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Gastón Hernandez Leiva	Poder Judicial	
15	Karina Mardones Jaramillo	Corporación Opción	
16	Rosalba Barros Rojas	Sociedad Civil	
17	José Moris Ferrando	Ministerio Público	
18	Consuelo Voigt Villalón	Universidad de Aysén	
19	Israel Villavicencio Chavez	Defensoría Penal Pública	
20	Luis Prieto Epuyao	Ministerio de Justicia y DD.HH.	
21	Carlos Mella Atton	Ministerio de Justicia y DD.HH.	
22			
23			

Nº

Nombre

Institución

Firma

24

25

26

27

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No existe sobrepoblación. En CRC las plazas son 20 y hay 7 jóvenes vigentes. En CIP son 8 plazas asignadas y hay 1 joven vigente. En CSC son 6 plazas, y hay 2 jóvenes vigentes los cuales no se encuentran físicamente en el Centro. Uno de ellos, se encuentra en su domicilio con aplicación de artículo 121 del reglamento de la ley 20.084 (variación de cumplimiento de horario), el otro joven lamentablemente tiene otra causa como adulto y se encuentra cumpliendo prisión preventiva.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	respecto a este punto, la redistribución no se ha efectuado por dicho factor, si no que en relación al estado de Pandemia, al respecto se han reestructurado las casas internamente, pasando de contar con 4 casas de Régimen Cerrado a 2, (3 y 4 jóvenes respectivamente) y 1 casa CIP (con 1 joven), dejando una casa para Sospecha COVID - 19. Para casa de aislamiento en caso de jóvenes confirmados se habilitó un espacio distinto (destinado inicialmente como oficina de equipo técnico).
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	no aplica
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	no aplica
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Previo al contexto de contingencia COVID - 19, los criterios de distribución en Régimen Cerrado eran principalmente perfil de funcionamiento de los jóvenes, necesidades de intervención particulares, identificación de factores de riesgo (criterio de protección), y en cuanto a distribución de dormitorios, también edad. Estos criterios se han mantenido en el tiempo, pese a contingencia COVID - 19.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	mantiene procedimiento el cual se adecuó a la situación de Pandemia, en post de salvaguardar la salud tanto de los jóvenes internos como del personal
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	no se cuenta con población femenina en el centro.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	El principal criterio de distribución de la población trans es el respeto a su identidad de género y preferencia, tomando por supuesto transversalmente en consideración el resto de criterios generales que aplica a toda la población. Por factores de riesgo identificados (en términos de convivencia) y por corresponder a un sistema diferente (CIP) el joven transgénero vigente se mantuvo en una casa unipersonal, realizando procesos de acercamiento y de intervención tanto con él como con el resto del grupo. Tras pasar a régimen cerrado, como el resto de los jóvenes, se intensificaron las acciones compartidas y el proceso de acercamiento hasta llegar a incorporarlo en casa CRC 2. Esto con la finalidad de propiciar la integración y socialización con pares.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	no aplica en esta oportunidad.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Se han realizado catastros de enfermedades crónicas tanto a jóvenes como a funcionarios. Se remitió esta información a SEREMI de Salud a través de Gestora Intersectorial. También se envía a nivel nacional el reporte de salud actualizado de los jóvenes vigentes todos los miércoles de cada semana.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	no aplica
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	sin observaciones
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	no se observan falencias, dado que de los 58 cargos de dotación se encuentran activos 52. Para los cargos vacantes o que no cuentan con reemplazo se han definido subrogancias, o en el caso de trato directo, turnos extraordinarios asignados a fin de mantener una cantidad de personal idónea para el funcionamiento del Centro. De igual forma, desde el mes de marzo se han gestionado reemplazos para los funcionarios que corresponden a grupos de riesgo. En total, han tenido que permanecer en domicilio sin poder realizar funciones en forma remota 10 funcionarios, de los cuales 7 cuentan con reemplazos correspondientes, 3 no fueron autorizados, 3 cargos vacantes, 2 con subrogancias internas, y 1 en proceso de ingreso un reemplazo recientemente autorizado. El tiempo previo al desarrollo masivo del COVID - 19 en nuestra región, se destinó a la preparación del contexto, y dentro de esta preparación la gestión de identificación de población de riesgo entre los funcionarios y la gestión de sus reemplazos fue uno de los ejes fundamentales, anticipando una posible disminución cuando el contagio en nuestra región fuese de carácter comunitario.

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?</p>	<p>La dotación total del Centro es de 58 funcionarios de los cuales 52 cargos se ejercen efectivamente. 3 cargos se encuentran vacantes (Jefatura Técnica, Profesional de Intervención Clínica, ETD nocturno con un reemplazo a plazo fijo recientemente autorizado a fin de mitigar su ausencia), 3 cargos se encuentran fuera de funciones por corresponden a población de riesgo COVID - 19 para los cuales no se autorizó reemplazo (Coordinador Nocturno, ETD Diurna, Conductor). De los demás cargos que han debido dejar de ejercer funciones sin poder realizar desde sus domicilios funciones equivalentes, se ha contado con reemplazo respectivo. Diariamente, en el área técnica, específicamente en trato directo, se cuenta con 1 Coordinador y 5 Educadores de Trato Directo idealmente, en ocasiones 4 ETD, distribuidos: Casa CRC 1 con 2 funcionarios, tres jóvenes, Casa CRC 2 con 2 funcionarios y 4 jóvenes, casa CIP con 1 Funcionario y 1 joven. Lo anterior, en virtud de fortalecer la seguridad interna de las casas y contar con factibilidad de reacción en caso de ausencias inesperadas por motivo de salud (considerando el contexto actual), o la implementación inmediata de casa de aislamiento o de sospecha. Como se cuenta con sistema de turnos, en total no trabajan los 52 cargos activos cada día, sino que en el día un promedio de 15 funcionarios de área técnica distribuidos en trato directo (6), Unidad de salud (2 Paramédico y Enfermera), Equipo técnico transversal (7, incluidos Jefatura Técnica subrogante, Interventor Clínico, Profesional Encargado de Caso, Profesor de Educación Física media jornada, Monitor digital, Coordinador Formativo actualmente con días de feriado legal, Terapeuta ocupacional en forma remota). Respecto al área administrativa, diariamente realizan labores 2 manipuladoras de alimentos, 1 Encargada de lavandería, 1 Encargada de aseo, 1 Encargada de bodega e inventario, 1 Encargado de adquisiciones, 1 Encargada de personal, 1 Encargado contable, 1 encargado de mantención, 1 conductor titular o subrogante, 1 Jefa administrativa, 1 Secretaria, 1 Encargado de seguridad, 1 Directora de Centro, en total 14 cargos de soporte para el funcionamiento diario. 30 funcionarios en labores diarias en promedio durante el día. En el horario nocturno y fines de semana este número disminuye a 9 funcionarios. (Trato directo, Coordinador, Unidad de salud, Central de alimentación).</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	sí ha sido capacitado.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	El Protocolo COVID - 19 de Justicia Juvenil aplicado a todos los Centros del país cuenta ya con una versión N°8. Cada una de las versiones fue socializada a través de los siguientes medios: Correo masivo a todos los funcionarios, junto con la reiteración constante de las medidas de prevención y actuación a abordar, implementación de charlas en el cambio de turno realizada por cada Coordinador y por Unidad de salud, esto implica que en forma personal se han explicado los protocolos a todos los funcionarios de trato directo. Una tercera estrategia implementada dice relación con capacitaciones presenciales de la Unidad de salud a Gendarmería, a Funcionarios de Sename de ambas áreas técnica y administrativa primero generales, y luego particulares al equipo definido para realizar turnos en casa de aislamiento y de sospecha en caso de habilitarse estas casas.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	no se observan
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no se observan
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	no se observan

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El centro no cuenta con un espacio especial y exclusivo para implementar medidas de separación. Tal como se describe en el factor V, Disciplina, Reglamento y Convivencia, las medidas de separación se dan en contexto de "la seguridad del propio joven o de terceros que se vea seriamente amenazada, tiene por lo tanto, un carácter preventivo y de protección que en el Centro se aplica solo en casos estrictamente necesario por un lapsus breve de tiempo, unas horas, mientras el joven se estabiliza y se puede realizar la intervención correspondiente, pese a que el reglamento de la Ley faculta su implementación hasta por 7 días". Las medidas de separación que se utilizan son por características del delito, edad y género.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	BUENA CONDICIONES HIGIENE Y HABITABILIDAD EN CUANTO SITAUCION COVID 19 SE IMPLEMENTO DIVISIONES EN LA MISMA DEPENDENCIA EN CASO SOSPECHA Y OTRA AISLAMIENTO CADA CASA CUENTA BAÑO SALA ETD CERRADA PERSONAL RUTINA PROTOCOLO MINSAL (GUANTES ESCUDO FACIAL ETC, LA ENTREGA ALIMENTACION (COMIDA EN BASE DESECHABLE Y BASUREROS ESPECIALES COMO SE INDICA SEGURIDAD SANITIZACION QUINCENAL EN CENTRO A PARTE PROTOCOLO DIARIO ASEO (LAVADO MANO-CON ALCOHOL GEL TOMA TEMPERATURA
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Sí, el centro cuenta con suministro de agua potable y electricidad. También, se dispone de dos generadores eléctricos, uno de ellos para las instalaciones del centro, con una autonomía de 48 horas continuas de funcionamiento, mientras que el segundo generador resguarda el funcionamiento de la planta de tratamiento, con una autonomía de 24 a 36 horas aproximadamente. Cabe señalar, que la planta de tratamiento se encuentra conectada a la red de alcantarillado. Se cuenta con un sistema de Hidropack, el cual funciona con dos estanques de acumulación de agua de 15.000 M3 cada uno y funciona con sistema de bombas (3), lo cual, permite disponer de agua potable en caso de corte por un tiempo de 2 días. Por temas de seguridad e higiene, el proceso se encuentra automatizado, en donde los estanques renuevan el agua cada 48 horas, con el fin de disponer de agua potable sin contaminantes que afecten su consumo y uso, en caso de ser requerido.

Nº	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	SI CADA JOVEN CUENTA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BASICA QUE REQUIERE CON CAMA FRAZADA CALEFACCION CENTRAL LAVANDERIA COCINA CONEXION INTERNET POR COVID 19 PARA CONTINÚEN CON SU RUTINA DIARIA Y INTEVENCIONES
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	ESTA CASA NO CUENTA CON UN LUGAR HABILITADO, SI LLEGARA SE PUEDE HABILITAR UN ESPACIO PARA LA MADRE CON SU HIJO YA QUE SE CUENTA CON CUNA Y ROPA DE BB Y LO QUE SE REQUIERE PARA QUE SE PUEDA REFORZAR EL APEGO A LA FECHA NO HA LLEGADO NINGUN INGRESO PERO SI LLEGARAN ESTAN PREPARADOS
6	Señale aspectos favorables a considerar.	UNIDAD DE SALUD Y COCINA SUFRIERON CAMBIO IMPORTANTE Y ADEMAS EN AREA ADMISTRACION SURIERON CAMBIO CREARON DOS SALAS MAS PARA EL EQUIPO LO QUE HA FAVORECIDO LOS ESPACIOS
7	Señale aspectos negativos a considerar.	
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO EXISTEN MUCHOS CAMBIO PUESTO QUE ESTO VIENE DEL NIVEL CENTRAL

IV Factor Seguridad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>Se cuenta con el plan emergencia general para ambas casa donde estan delimitadas las funciones y en donde el encargado seguridad es escargado de efectuar la sociabilizacion del plan y asi como el director donde se percibe conocimiento del equipo del centro</p>
2	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>Si en plan se cuenta consignado el estado de red seca y red húmeda debidamente habilitada</p>
3	<p>Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.</p>	<p>Sistema electronico funcionando si bien presento unos imperfecto pero asisto tecnico la cual realizo habilitacion de camara, la cual esta 100 % funcionando, en cuanto arco detector y paleta funcionado a la entrada del centro, Referente existencia si existen y habilitados</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>Si existen vías de escape, accesos y conectividad del centro delimitada en plan emergencia fluidez de las comunicaciones con el exterior. Dichas vías, están operativas y despejadas.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>Si, cuenta con simulacro de emergencia y este se efectuó en mes JUNIO de 2020 relacionado con la COVID 19 con la sanitizacion efectuada por Bombero, de igual modo con en encarado de seguridad informa que de igual modo a situacion PANDEMIA se activo el plan emergencia emitido por SEREMI SALUD</p>
6	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>JORGE CASTRO SEPULVEDA</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>CONOCIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS A CABALIDAD RESPECTO A SITUACION ACTUAL</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	No se solicitan dado que la visita s efectúa de forma remota, solo siendo exhibidos para constancia.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	si existe.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Durante el presente año, han dado lugar a sanciones disciplinarias las siguientes faltas: Artículos 108, letras C) Resistirse grave y activamente al cumplimiento de las órdenes impartidas por la autoridad o funcionario en el ejercicio legítimo de sus atribuciones, Letra F) Provocar deliberadamente daños de consideración a dependencias, materiales o efectos del establecimiento o a las pertenencias de otras personas, H) Portar, tener o fabricar armas, elementos destinados a su fabricación u objetos peligrosos para la seguridad de las personas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Respecto a la sanción aplicada a través de Comité de Disciplina, la más utilizada es la correspondiente a artículo 111 del reglamento de Ley 20.084 letra C) Privación de participar en todas las actividades recreativas hasta por 30 días; no obstante, se aplica solo respecto a una actividad recreativa, no todas entendiendo lo importante de este tipo de actividades para los jóvenes, y aplicando esta suspensión por 7 días en promedio. En relación a otro tipo de medidas implementadas frente a la ocurrencia de una falta, se realiza la intervención correspondiente, tanto para la contención cuando se está presentando una crisis, como el posterior encuadre disciplinario propio del proceso de reflexión para la responsabilización y visibilización de la falta y sus consecuencias.

Nº	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	La separación de grupo no forma parte de las posibles sanciones a aplicar a través de Comité de Disciplina. Se utiliza exclusivamente para lo cual faculta la Ley, esto es, cuando la seguridad del propio joven o de terceros se vea seriamente amenazada, tiene por lo tanto, un carácter preventivo y de protección que en el Centro se aplica solo en casos estrictamente necesario por un lapsus breve de tiempo, unas horas, mientras el joven se estabiliza y se puede realizar la intervención correspondiente, pese a que el reglamento de la Ley faculta su implementación hasta por 7 días.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	En este período desde la última visita solo se ha implementado por algunas horas, no días; no obstante, en caso de requerir su implementación por días, se elabora una rutina diaria para el joven.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	no aplica
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	situaciones de desaveniencia entre jóvenes
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	no existe

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1

Nº	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

- 5 De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas. no se pueden revisar

6.- Según su apreciación y en términos generales, dea cuerdo al punto anterior.

Nº	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

Nº	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Cada vez que se toma conocimiento de una posible vulneración o hecho constitutivo de delito, se cuenta con un plazo de 24 horas para enviar denuncia a Fiscalía e informar al Tribunal, y por regla general, así se realiza, independiente a ello, en el marco de la intervención se realiza un abordaje con los jóvenes a fin de trabajar estas conductas y mejorar la convivencia interna, y tratándose de Funcionarios y/o Gendarmería, siempre se abordan estas situaciones, al margen de que se lleven a cabo los procesos disciplinarios correspondientes tendiente a mejorar el funcionamiento interno. En todo caso, cualquier hecho denunciado, requiere de un proceso de investigación para su confirmación, como cualquier situación judicial en nuestro País. A la fecha, ninguno de los hechos denunciados a través de circular 6 ha concluido con sanción ya que se encuentran en proceso de investigación.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Efectivamente, se activó una circular por esta causa, por dichos de un joven hacia otro joven. Se ha trabajado mucho en materia de género y diversidad, tanto desde el equipo de intervención transversal, como por parte de la Unidad de salud del Centro.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Discriminación de género, se ha abordado desde la intervención individual y grupal, se ha denunciado a Fiscalía, se ha informado al Tribunal y a las familias, se han implementado medidas de protección para que no se vuelva a reiterar, como por ejemplo, procurar que no existan espacio de encuentro entre los jóvenes que habitan casas diferenciadas.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	solo un caso, se aplicaron protocolos de separación.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No exactamente como bandas, más bien existen grupos que se unen en pos de objetivos en común según sus vivencias al exterior del Centro previo a sus respectivos ingresos, considerando grupo de pares, cercanías a víctimas o victimarios de otros delitos o del actual, etc. Uno de los criterios de distribución de casas es precisamente el de identificación de condiciones de riesgo, necesidades de intervención o protección. Al identificar esto, se asignan las casas, evitando reunir a potenciales agresores con posibles víctimas de agresión o amenaza. También se aborda desde la intervención a fin de generar condiciones de acercamiento y mejorar la convivencia interna y la seguridad.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se cuenta con protocolo diferenciado de ingreso para población LGBTI; no obstante, frente a hechos de discriminación, toda vez que constituyen una vulneración de derechos, se activa circular 6 con el mismo procedimiento, y lo que cambia es la naturaleza de los hechos denunciados, especificando claramente discriminación, eso, en el caso registrado.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	el centro cuenta con procedimientos adecuados a las circulares y normativa vigente
14	Señale aspectos negativos a considerar.	solo respecto al tipo de visita, dado que efectuarla de forma remota, complica la verificación de datos que se solicita.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no se observan
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	no se observan

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existen varios tipos de control en la unidad de salud para la administración de medicamentos; Está la Ficha clínica de cada joven en donde se lleva todo el registro de salud, también se cuenta con el libro de medicamentos, y existe además otro control de los fármacos de los jóvenes. Esto es manejado por los técnicos paramédicos del centro y la enfermera.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si existe coordinación y esta es a través de atención primaria (Alejandro Gutiérrez). Hay un médico de este consultorio que está disponible en caso de cualquier emergencia de los jóvenes. Esta coordinación se hace desde el APS. Desde ahí también se realizan las otras derivaciones hacia los otros centros, o desde el Hospital Regional.

N°	Pregunta	Si/No
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí. El flujo de atención es a través de urgencia del Hospital Regional. Ya que cuando se presenta, por ejemplo alguna urgencia en este ámbito de salud, el protocolo indica que el joven debe ser llevado a urgencias y desde ahí se decide si queda hospitalizado en servicio de salud mental o bien si se deriva a COSAM, en este sentido, si el joven no pertenece al programa PAI, la hora de atención depende exclusivamente de la disponibilidad de agenda de los psiquiatras y generalmente es mas lenta la atención, pero en el caso de que el joven pertenezca al programa PAI, esta atención es mucho más expedita y fácil de coordinar. Cabe destacar que la coordinación con Equipo COSAM es buena. El problema que se ha mantenido en el tiempo es cuando el joven debe ingresar a UHCIP de Puerto Aysén, ya que generalmente se tienen problemas ya que no se ingresan a los jóvenes a la unidad, debido a su condición de privación de libertad, y estos se mantienen en pediatría, pese a que la indicación médica de derivación que se emite desde el Hospital Regional sea para el ingreso, esta no se cumple.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si existe comunicación, reuniones mensuales, quincenales, dependiendo de cada caso. En UHCE la comunicación es únicamente cuando hay algún joven internado. - Entre el equipo del Centro y los equipos de Salud existe buena coordinación, a excepción del Hospital de Puerto Aysén. - Tanto PAI, como las distintas unidades de salud si cuentan con protocolos de trabajo. -Unidad de salud y unidad técnica buena coordinación ya que el equipo es muy pequeño.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si se cuenta el registro electrónico y en ficha clínica.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	- Comienza cuando ingresa el joven al centro, esta es realizada por un sicólogo. -Se determinan características del joven - Se identifica si hay consumo - Se realiza derivación según necesidad del joven (COSAM o PAI)
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí. En caso de accidente luego de la atención se informa de acuerdo al artículo n°66 del Reglamento de la LRPA.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí. todos los jóvenes están inscritos en atención primaria de salud.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si han recibido atenciones fuera del Centro en los últimos 6 meses. Dos de ellas han sido atención de urgencia del hospital regional y un de ellas atención odontológica.

15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	En los últimos 6 meses no han tenido intentos.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No han tenido atenciones GES estos últimos 6 meses.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si han recibido atención de salud y atención primaria pero ha sido por videollamada. La última atención presencial fue en marzo 2020.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No han tenido fallecidos en los últimos 6 meses, en caso de que si hubiese un caso, si se registra en Senainfo
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	El centro desde que pesquiza el intento en el joven, se realizan atenciones psicológicas más periódicamente para poder mantener mayor control. En el caso de un intento, la primera atención la realiza la unidad de salud, luego el equipo interventor, y luego se realizan las gestiones paralelas; psiquiatra de urgencia, psicólogos u otro profesional de cosam.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si, pero no hay fallecimientos.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	A pesar del contexto de pandemia se han mantenido las atenciones, no han tenido mayor demora, han tenido buena comunicación con atención primaria. Las atenciones del programa PAI han sido también frecuentes.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Atenciones más regulares, como por ejemplo con programa PAI, la modalidad de video llamadas han podido notar que cuesta un poco más la vinculación entre los jóvenes y los profesionales. Otra traba que han tenido es con la Unidad de Salud Mental del Hospital de Aysen, ya que las derivaciones de los jóvenes son cuestionadas por su condición de privación de libertad (UCHIP). Han recibido altas administrativas sin necesariamente tener avances en las problemáticas por las cuales los jóvenes fueron ingresados. Estos problemas han sido siempre. Este año han tenido dos ingresos (derivados desde urgencia del Hospital de Coyhaique y de COSAM). Actualmente tienen un joven internado en pediatría del Hospital de Puerto Aysén ya que la UCHIP decidió que las atenciones de salud mental serán atendidas desde ahí y no desde la UCHIP, siendo que fue derivado a este lugar.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener la fluidez de las atenciones.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	no aplica.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	1 Joven: Producto que fue papá en febrero y terminó cuarto Medio 2019, no quiso seguir estudios superiores por falta de interés. El joven de cárcel de adulto continúa con programa ASE(programa colaborador de Sename). Gestión de redes establecidas con establecimientos educacionales de adultos ,como red Mate y Truco. Programa ASE, gestión redes educativas externas,de la comuna, oferta semestral de talleres socio educativo,Los talleres ofertados son: tenis de mesa ,computación ,habilidades sociales carpintería, huerto invernadero, género, fútbol, auto -conocimiento, y responsabilidad (por situación de emergencia sanitaria estos talleres no se pudieron ejecutar dado que los jóvenes se encuentran con permiso de variación horaria (marzo -junio) y de (julio a diciembre).
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Si realiza diagnóstico, consiste en derivar al programa ASE donde especialistas como psico-pedagogas y profesores especialistas de diversos niveles y especialidad le efectúan el diagnóstico pertinente a sus necesidades y los derivan donde corresponde,los test aplicados son a través de entrevistas y pautas diagnósticas, el coordinador formativo , realiza la entrevista inicial a nivel familiar y cuando los jóvenes tienen retraso cognitivo se atienden en el centro con apoyo En la parte educacional la psico-pedagoga realiza el papel mas importante.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Si recibe, de acuerdo a necesidades educativas se gestiona con el profesional pertinente, se gestiona una red externa para apoyar el centro.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, se gestiona con (Mate y truco) EBJA (red de educación de adultos) red colaborativa para apoyar de acuerdo al nivel educativo

Nº	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, la estrategia consiste en si asiste a un establecimiento educacional se le ofrece movilización ,colación ,material educativo, es un soporte material y educativo y si tiene áreas educativas deficientes se le vincula al programa ASE para que lo nivelen o apoyo en áreas mas desatendidas, soporte material y académico, entrevistas motivacionales de carácter semanal a los jóvenes por el coordinador formativo

Coordinación y gestión formativa

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Si realiza, esto por parte del coordinador formativo quien realiza las actividades a través de la red mate y truco, con fechas de validación de estudios ,se gestiona información de calendario de educación anual atraves de redes educativas de la comuna
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Si existen, si atraves de la red de gestion educativa comunal direccion municipal mineduc oficina provincial de educacion, establecimiento flexibles CIA, dos por uno, examen libre
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Nivel escolaridad, segundo ciclo de enseñanza media (en 2 medio y otro término cuarto medio

Talleres

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Talleres al interior, suspendidos por pandemia.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Educadores de trato directo, profesionales transversales, psicólogo, asistente social, profesores especialista ,terapeuta educacional
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	por interés en vincularse según normativa interna
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	ninguno por permiso de variacion horaria por pandemia

N°	Pregunta	Respuesta
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Analfabetos no hay, con grado de discapacidad intelectual tampoco, problemas de aprendizaje si, a través del programa ASE

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Salmonicultura , para el año 2020 se planifico la ejecución de un curso de capacitacion en salmonicultura instancia que esta suspendida al día de hoy por situacion de pandemia, son financiados por convenio SENCE SENAME, mediante transferencia, sin embargo en marzo SENCE emitió oficio de suspensión hasta nuevo aviso por pandemia, lo que se reactivará al volver a la normalidad.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Se exige un compromiso de asistencia y culminación del curso, porque son caros porque si no lo termina es perdida de oportunidad de otro niño ,algunos piden requisitos según nivel de escolaridad
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas conducen a capacitaciones laborales
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	no corresponde porque no hay capacitacion en ejercicio ahora
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Intervienen el SENCE, SENAME, terapeuta educacional, educadores de trato directo
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguna por pandemia
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	ninguno por pandemia
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	un joven ingreso en febrero a un centro de cultivo sin capacitación y cuando se le ofreció el cambio no quiso

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a	Informe de Willins se actualiza cada tres mes

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Mesa de ping-pong, Play Station, computador para que entren a internet.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Equipo en la casa, tv cable, cartas, monopoli, juego uno, mesa ping-pong, todo de buen calidad, lo computacional tiene necesidad de mantención, pero funciona, fuera de las casa no existe nada porque se entiende que lo exterior es con la red comunal
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	La oferta para semi cerrado se llama jóvenes en movimiento convenio con el IND pueden asistir 2 veces a la semana hacer cualquier actividad física, aparte hay profesor de talleres socio educativos deportivos en el área de futbol y para el segundo semestre acondicionamiento físico del profesor a cargo del centro
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	NO, al interior existen libros donados, aproximadamente como 1000. sin embargo existe convenio con la Municipalidad de Coyhaique, para uso de la biblioteca.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Sí, y responde a los intereses de estos, que van en el área social, de relación con la familia.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Dentro de los objetivos se abordan las áreas, pero no todos los intereses son pro sociales, los intereses no los puede entregar una oferta educativa, lo que esta en el plan que se aborda.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si existe segun la informacion entregada
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Preocupación por el desarrollo integral, la gestión educativa es muy importante, con oferta permanente de talleres
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay talleres, programación de ofertas, y un gran abanico de oportunidades.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Cuesta incentivar a los niños por su situación cultural, esforzarse por algo, falta de voluntad de buscar otras estrategias motivacionales
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	sin observaciones
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

VIII Factor Alimentación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	Unidad de alimentación: Cuenta con 4 manipuladoras de alimentos con turnos de 3x3. No han tenido ningún problema relacionado con este tema. Se entrega alimentación a los jóvenes, funcionarios y gendarmería.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, la realiza y la visa la nutricionista.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	En el registro de las minutas si se incorpora el aporte calórico diario, pero luego una vez que se imprime esto no se detalla en esta impresión. Son 5 copias las que se entregan, y el aporte calórico solo queda registrado en el sistema computacional.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	- El menú semanal es lo que se registra en la minuta. - Hay cuatro horarios de alimentación principal y además hay 2 colaciones. - desayuno: 7.45 horario normal y de vacaciones 9:00 - almuerzo 13 horas -once 16:30 hrs -cena 19:00 hrs - Colaciones 10:30 am y 21:30 hrs
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si, en este caso son 6 raciones.
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Si se consideran. En caso de que se presente un joven con problemas de ansiedad, por ejemplo, esto se considera en el momento de entregar sus alimentos, esto en coordinación también con la enfermera.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	- Existen distintas áreas (limpias sucias). - Alimentación de jóvenes es dentro de sus propias casas, donde hay un comedor. - Los funcionarios y gendarmes tienen un espacio común, comedor, pero con horarios diferidos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La temperatura siempre se verifica que sea la adecuada. En cuanto a los cubiertos, estos son entregados y retirados por personal de del centro por motivos de seguridad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	- Gente comprometida con el trabajo, el cariño que se les dedica a la entrega por medio de la alimentación. Buena comunicación entre los equipos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	- Consumo de frutas, anteriormente se entregaban frutas naturales, desde octubre del 2019 se tuvo que suspender esta entrega, luego, los jóvenes comenzaron a realizar licor con esto, por lo que se retiró este producto, pero desde hace un mes que ya están incorporando frutas pero con otro producto para evitar que los jóvenes vuelvan a realizar estas fermentaciones. Los jóvenes han solicitado la fruta nuevamente.

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se puede observar la problemática que han tenido con la entrega de frutas a los jóvenes, los cuales de un tiempo a esta parte han tenido el problema de que intenta fermentar esta fruta para poder ingerir luego alcohol. Producto de esto, se suspendió un tiempo la entrega de fruta, pero luego han ido incorporándola poco a poco. Creo que es importante poder determinar una estrategia para ver como solucionar este problema.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	0
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Señala comunicación de manera quincenal mediante llamadas telefónicas en atención a la contingencia sanitaria.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Sólo hay una petición en este periodo y se deja constancia mediante la resolución e informe.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	Están disponibles y se revisan una vez al mes dentro de los primero 6 días.
4	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Entrevistas con PEC, PIC, ETD, JEFATURA TÉCNICA Y DIRECCIÓN.
5	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No hay.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	De lo fiscalizado y señalado por la profesional se considera pertinente el flujo de peticiones.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Son difícil de determinar por la forma en que se realiza la visita.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No las hay.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En relación a lo observado se mantienen las mismas condiciones.

Acta de Visita

Centro : **Centro Semicerrado (A) Coyhaique**
Director : **Pabla Erices Urenda**
Correo electrónico : **pabla.erices@sename.cl**
Dirección : **Camino Tejas Verdes s/n Kilómetro 2 Coyhaique**
Región : **Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/06/2020
2	Fecha Visita Anterior	21/11/2019
3	Hora inicio visita	12:00 horas
4	Hora término visita	14:00 horas
5	Nombre Centro	CIP CRC Coyhaique
6	Dirección	CAMINO TEJAS VERDES S/N KILOMETRO 2
7	Comuna	Coyhaique
8	Año Construcción	2006
9	Fono	67-2244550
10	Nombre Director / Profesión	Pabla Erices Urenda/ Trabajador Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jorge Castro- Ing. en Prev. de Riesgos
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Jessica Sepulveda Vera- Ing. Comercial
13	Fecha de emisión de informe	27/07/2020
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Omar Ramirez Soto- Teniente Primero

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Gastón Hernandez Leiva	Poder Judicial.	
16	Karina Mardones Jaramillo	Corporación Opción.	
17	Rosalba Barros Rojas	Sociedad Civil	
18	José Moris Ferrando	Ministerio Público	
19	Consuelo Voigt Villalón	Universidad de Aysén	
20	Israel Villavicencio Chavez	Defensoría Penal Pública	
21	Luis Prieto Epuyao	Ministerio de Justicia y DD.HH.	
22	Carlos Mella Atton	Ministerio de Justicia y DD.HH.	
23			

Nº

Nombre

Institución

Firma

24

25

26

27

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No existe sobrepoblación. En CRC las plazas son 20 y hay 7 jóvenes vigentes. En CIP son 8 plazas asignadas y hay 1 joven vigente. En CSC son 6 plazas, y hay 2 jóvenes vigentes los cuales no se encuentran físicamente en el Centro. Uno de ellos, se encuentra en su domicilio con aplicación de artículo 121 del reglamento de la ley 20.084 (variación de cumplimiento de horario), el otro joven lamentablemente tiene otra causa como adulto y se encuentra cumpliendo prisión preventiva.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	respecto a este punto, la redistribución no se ha efectuado por dicho factor, si no que en relación al estado de Pandemia, al respecto se han reestructurado las casas internamente, pasando de contar con 4 casas de Régimen Cerrado a 2, (3 y 4 jóvenes respectivamente) y 1 casa CIP (con 1 joven), dejando una casa para Sospecha COVID – 19. Para casa de aislamiento en caso de jóvenes confirmados se habilitó un espacio distinto (destinado inicialmente como oficina de equipo técnico).
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	no aplica
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	no aplica
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Previo al contexto de contingencia COVID – 19, los criterios de distribución en Régimen Cerrado eran principalmente perfil de funcionamiento de los jóvenes, necesidades de intervención particulares, identificación de factores de riesgo (criterio de protección), y en cuanto a distribución de dormitorios, también edad. Estos criterios se han mantenido en el tiempo, pese a contingencia COVID – 19.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	mantiene procedimiento el cual se adecuó a la situación de Pandemia, en post de salvaguardar la salud tanto de los jóvenes internos como del personal
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	no se cuenta con población femenina en el centro.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	El principal criterio de distribución de la población trans es el respeto a su identidad de género y preferencia, tomando por supuesto transversalmente en consideración el resto de criterios generales que aplica a toda la población. Por factores de riesgo identificados (en términos de convivencia) y por corresponder a un sistema diferente (CIP) el joven transgénero vigente se mantuvo en una casa unipersonal, realizando procesos de acercamiento y de intervención tanto con él como con el resto del grupo. Tras pasar a régimen cerrado, como el resto de los jóvenes, se intensificaron las acciones compartidas y el proceso de acercamiento hasta llegar a incorporarlo en casa CRC 2. Esto con la finalidad de propiciar la integración y socialización con pares.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	no aplica en esta oportunidad.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Se han realizado catastros de enfermedades crónicas tanto a jóvenes como a funcionarios. Se remitió esta información a SEREMI de Salud a través de Gestora Intersectorial. También se envía a nivel nacional el reporte de salud actualizado de los jóvenes vigentes todos los miércoles de cada semana.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	no aplica
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	sin observaciones
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	no se observan falencias, dado que de los 58 cargos de dotación se encuentran activos 52. Para los cargos vacantes o que no cuentan con reemplazo se han definido subrogancias, o en el caso de trato directo, turnos extraordinarios asignados a fin de mantener una cantidad de personal idónea para el funcionamiento del Centro. De igual forma, desde el mes de marzo se han gestionado reemplazos para los funcionarios que corresponden a grupos de riesgo. En total, han tenido que permanecer en domicilio sin poder realizar funciones en forma remota 10 funcionarios, de los cuales 7 cuentan con reemplazos correspondientes, 3 no fueron autorizados, 3 cargos vacantes, 2 con subrogancias internas, y 1 en proceso de ingreso un reemplazo recientemente autorizado. El tiempo previo al desarrollo masivo del COVID - 19 en nuestra región, se destinó a la preparación del contexto, y dentro de esta preparación la gestión de identificación de población de riesgo entre los funcionarios y la gestión de sus reemplazos fue uno de los ejes fundamentales, anticipando una posible disminución cuando el contagio en nuestra región fuese de carácter comunitario.

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?</p>	<p>La dotación total del Centro es de 58 funcionarios de los cuales 52 cargos se ejercen efectivamente. 3 cargos se encuentran vacantes (Jefatura Técnica, Profesional de Intervención Clínica, ETD nocturno con un reemplazo a plazo fijo recientemente autorizado a fin de mitigar su ausencia), 3 cargos se encuentran fuera de funciones por corresponden a población de riesgo COVID - 19 para los cuales no se autorizó reemplazo (Coordinador Nocturno, ETD Diurna, Conductor). De los demás cargos que han debido dejar de ejercer funciones sin poder realizar desde sus domicilios funciones equivalentes, se ha contado con reemplazo respectivo. Diariamente, en el área técnica, específicamente en trato directo, se cuenta con 1 Coordinador y 5 Educadores de Trato Directo idealmente, en ocasiones 4 ETD, distribuidos: Casa CRC 1 con 2 funcionarios, tres jóvenes, Casa CRC 2 con 2 funcionarios y 4 jóvenes, casa CIP con 1 Funcionario y 1 joven. Lo anterior, en virtud de fortalecer la seguridad interna de las casas y contar con factibilidad de reacción en caso de ausencias inesperadas por motivo de salud (considerando el contexto actual), o la implementación inmediata de casa de aislamiento o de sospecha. Como se cuenta con sistema de turnos, en total no trabajan los 52 cargos activos cada día, sino que en el día un promedio de 15 funcionarios de área técnica distribuidos en trato directo (6), Unidad de salud (2 Paramédico y Enfermera), Equipo técnico transversal (7, incluidos Jefatura Técnica subrogante, Interventor Clínico, Profesional Encargado de Caso, Profesor de Educación Física media Jornada, Monitor digital, Coordinador Formativo actualmente con días de feriado legal, Terapeuta ocupacional en forma remota). Respecto al área administrativa, diariamente realizan labores 2 manipuladoras de alimentos, 1 Encargada de lavandería, 1 Encargada de aseo, 1 Encargada de bodega e inventario, 1 Encargado de adquisiciones, 1 Encargada de personal, 1 Encargado contable, 1 encargado de mantención, 1 conductor titular o subrogante, 1 Jefa administrativa, 1 Secretaria, 1 Encargado de seguridad, 1 Directora de Centro, en total 14 cargos de soporte para el funcionamiento diario. 30 funcionarios en labores diarias en promedio durante el día. En el horario nocturno y fines de semana este número disminuye a 9 funcionarios. (Trato directo, Coordinador, Unidad de salud, Central de alimentación).</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	si ha sido capacitado.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	El Protocolo COVID - 19 de Justicia Juvenil aplicado a todos los Centros del país cuenta ya con una versión N°8. Cada una de las versiones fue socializada a través de los siguientes medios: Correo masivo a todos los funcionarios, junto con la reiteración constante de las medidas de prevención y actuación a abordar, implementación de charlas en el cambio de turno realizada por cada Coordinador y por Unidad de salud, esto implica que en forma personal se han explicado los protocolos a todos los funcionarios de trato directo. Una tercera estrategia implementada dice relación con capacitaciones presenciales de la Unidad de salud a Gendarmería, a Funcionarios de Sename de ambas áreas técnica y administrativa primero generales, y luego particulares al equipo definido para realizar turnos en casa de aislamiento y de sospecha en caso de habilitarse estas casas.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	no se observan
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no se observan
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	no se observan

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El centro no cuenta con un espacio especial y exclusivo para implementar medidas de separación. Tal como se describe en el factor V, Disciplina, Reglamento y Convivencia, las medidas de separación se dan en contexto de " la seguridad del propio joven o de terceros que se vea seriamente amenazada, tiene por lo tanto, un carácter preventivo y de protección que en el Centro se aplica solo en casos estrictamente necesario por un lapsus breve de tiempo, unas horas, mientras el joven se estabiliza y se puede realizar la intervención correspondiente, pese a que el reglamento de la Ley faculta su implementación hasta por 7 días". Las medidas de separación que se utilizan son por características del delito, edad y género.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	BUENA CONDICIONES HIGIENE Y HABITABILIDAD EN CUANTO SITUACION COVID 19 SE IMPLEMENTO DIVISIONES EN LA MISMA DEPENDENCIA EN CASO SOSPECHA Y OTRA AISLAMIENTO CADA CASA CUENTA BAÑO SALA ETD CERRADA PERSONAL RUTINA PROTOCOLO MINSAL (GUANTES ESCUDO FACIAL ETC, LA ENTREGA ALIMENTACION (COMIDA EN BASE DESECHABLE Y BASUREROS ESPECIALES COMO SE INDICA SEGURIDAD SANITIZACION QUINCENAL EN CENTRO A PARTE PROTOCOLO DIARIO ASEO (LAVADO MANO-CON ALCOHOL GEL TOMA TEMPERATURA
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Sí, el centro cuenta con suministro de agua potable y electricidad. También, se dispone de dos generadores eléctricos, uno de ellos para las instalaciones del centro, con una autonomía de 48 horas continuas de funcionamiento, mientras que el segundo generador resguarda el funcionamiento de la planta de tratamiento, con una autonomía de 24 a 36 horas aproximadamente. Cabe señalar, que la planta de tratamiento se encuentra conectada a la red de alcantarillado. Se cuenta con un sistema de Hidropack, el cual funciona con dos estanques de acumulación de agua de 15.000 M3 cada uno y funciona con sistema de bombas (3), lo cual, permite disponer de agua potable en caso de corte por un tiempo de 2 días. Por temas de seguridad e higiene, el proceso se encuentra automatizado, en donde los estanques renuevan el agua cada 48 horas, con el fin de disponer de agua potable sin contaminantes que afecten su consumo y uso, en caso de ser requerido.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	SI CADA JOVEN CUENTA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BASICA QUE REQUIERE CON CAMA FRAZADA CALEFACCION CENTRAL LAVANDERIA COCINA CONEXION INTERNET POR COVID 19 PARA CONTINÚEN CON SU RUTINA DIARIA Y INTEVENCIONES
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	ESTA CASA NO CUENTA CON UN LUGAR HABILITADO, SI LLEGARA SE PUEDE HABILITAR UN ESPACIO PARA LA MADRE CON SU HIJO YA QUE SE CUENTA CON CUNA Y ROPA DE BB Y LO QUE SE REQUIERE PARA QUE SE PUEDA REFORZAR EL APEGO A LA FECHA NO HA LLEGADO NINGUN INGRESO PERO SI LLEGARAN ESTAN PREPARADOS
6	Señale aspectos favorables a considerar.	UNIDAD DE SALUD Y COCINA SUFRIERON CAMBIO IMPORTANTE Y ADEMAS EN AREA ADMISTRACION SURIERON CAMBIO CREARON DOS SALAS MAS PARA EL EQUIPO LO QUE HA FAVORECIDO LOS ESPACIOS
7	Señale aspectos negativos a considerar.	
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO EXISTEN MUCHOS CAMBIO PUESTO QUE ESTO VIENE DEL NIVEL CENTRAL

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>Se cuenta con el plan emergencia general para ambas casa donde estan delimitadas las funciones y en donde el encargado seguridad es escargado de efectuar la sociabilizacion del plan y asi como el director donde se percibe conocimiento del equipo del centro</p>
2	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>Si en plan se cuenta consignado el estado de red seca y red húmeda debidamente habilitada</p>
3	<p>Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.</p>	<p>Sistema electronico funcionando si bien presento unos imperfecto pero asisto tecnico la cual realizo habilitacion de camara, la cual esta 100 % funcionando, en cuanto arco detector y paleta funcionado a la entrada del centro, Referente existencia si existen y habilitados</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>Si existen vías de escape, accesos y conectividad del centro delimitada en plan emergencia fluidez de las comunicaciones con el exterior. Dichas vías, están operativas y despejadas.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>Si, cuenta con simulacro de emergencia y este se efectuó en mes JUNIO de 2020 relacionado con la COVID 19 con la sanitizacion efectuada por Bombero, de igual modo con en encarado de seguridad informa que de igual modo a situacion PANDEMIA se activo el plan emergencia emitido por SEREMI SALUD</p>
6	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>JORGE CASTRO SEPULVEDA</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>CONOCIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS A CABALIDAD RESPECTO A SITUACION ACTUAL</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	No se solicitan dado que la visita s efectúa de forma remota, solo siendo exhibidos para constancia.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	si existe.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Durante el presente año, han dado lugar a sanciones disciplinarias las siguientes faltas: Artículos 108, letras C) Resistirse grave y activamente al cumplimiento de las órdenes impartidas por la autoridad o funcionario en el ejercicio legítimo de sus atribuciones, Letra F) Provocar deliberadamente daños de consideración a dependencias, materiales o efectos del establecimiento o a las pertenencias de otras personas, H) Portar, tener o fabricar armas, elementos destinados a su fabricación u objetos peligrosos para la seguridad de las personas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Respecto a la sanción aplicada a través de Comité de Disciplina, la más utilizada es la correspondiente a artículo 111 del reglamento de Ley 20.084 letra C) Privación de participar en todas las actividades recreativas hasta por 30 días; no obstante, se aplica solo respecto a una actividad recreativa, no todas entendiendo lo importante de este tipo de actividades para los jóvenes, y aplicando esta suspensión por 7 días en promedio. En relación a otro tipo de medidas implementadas frente a la ocurrencia de una falta, se realiza la intervención correspondiente, tanto para la contención cuando se está presentando una crisis, como el posterior encuadre disciplinario propio del proceso de reflexión para la responsabilización y visibilización de la falta y sus consecuencias.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	La separación de grupo no forma parte de las posibles sanciones a aplicar a través de Comité de Disciplina. Se utiliza exclusivamente para lo cual faculta la Ley, esto es, cuando la seguridad del propio joven o de terceros se vea seriamente amenazada, tiene por lo tanto, un carácter preventivo y de protección que en el Centro se aplica solo en casos estrictamente necesario por un lapsus breve de tiempo, unas horas, mientras el joven se estabiliza y se puede realizar la intervención correspondiente, pese a que el reglamento de la Ley faculta su implementación hasta por 7 días.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	En este período desde la última visita solo se ha implementado por algunas horas, no días; no obstante, en caso de requerir su implementación por días, se elabora una rutina diaria para el joven.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	no aplica
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	situaciones de desaveniencia entre jóvenes
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	no existe

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

- 5 De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas. no se pueden revisar

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Cada vez que se toma conocimiento de una posible vulneración o hecho constitutivo de delito, se cuenta con un plazo de 24 horas para enviar denuncia a Fiscalía e informar al Tribunal, y por regla general, así se realiza, independiente a ello, en el marco de la intervención se realiza un abordaje con los jóvenes a fin de trabajar estas conductas y mejorar la convivencia interna, y tratándose de Funcionarios y/o Gendarmería, siempre se abordan estas situaciones, al margen de que se lleven a cabo los procesos disciplinarios correspondientes tendiente a mejorar el funcionamiento interno. En todo caso, cualquier hecho denunciado, requiere de un proceso de investigación para su confirmación, como cualquier situación judicial en nuestro País. A la fecha, ninguno de los hechos denunciados a través de circular 6 ha concluido con sanción ya que se encuentran en proceso de investigación.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Efectivamente, se activó una circular por esta causa, por dichos de un joven hacia otro joven. Se ha trabajado mucho en materia de género y diversidad, tanto desde el equipo de intervención transversal, como por parte de la Unidad de salud del Centro.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Discriminación de género, se ha abordado desde la intervención individual y grupal, se ha denunciado a Fiscalía, se ha informado al Tribunal y a las familias, se han implementado medidas de protección para que no se vuelva a reiterar, como por ejemplo, procurar que no existan espacio de encuentro entre los jóvenes que habitan casas diferenciadas.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	solo un caso, se aplicaron protocolos de separación.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No exactamente como bandas, más bien existen grupos que se unen en pos de objetivos en común según sus vivencias al exterior del Centro previo a sus respectivos ingresos, considerando grupo de pares, cercanías a víctimas o victimarios de otros delitos o del actual, etc. Uno de los criterios de distribución de casas es precisamente el de identificación de condiciones de riesgo, necesidades de intervención o protección. Al identificar esto, se asignan las casas, evitando reunir a potenciales agresores con posibles víctimas de agresión o amenaza. También se aborda desde la intervención a fin de generar condiciones de acercamiento y mejorar la convivencia interna y la seguridad.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se cuenta con protocolo diferenciado de ingreso para población LGBTI; no obstante, frente a hechos de discriminación, toda vez que constituyen una vulneración de derechos, se activa circular 6 con el mismo procedimiento, y lo que cambia es la naturaleza de los hechos denunciados, especificando claramente discriminación, eso, en el caso registrado.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	el centro cuenta con procedimientos adecuados a las circulares y normativa vigente
14	Señale aspectos negativos a considerar.	solo respecto al tipo de visita, dado que efectuarla de forma remota, complica la verificación de datos que se solicita.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no se observan
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	no se observan

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existen varios tipos de control en la unidad de salud para la administración de medicamentos; Está la Ficha clínica de cada joven en donde se lleva todo el registro de salud, también se cuenta con el libro de medicamentos, y existe además otro control de los fármacos de los jóvenes. Esto es manejado por los técnicos paramédicos del centro y la enfermera.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si existe coordinación y esta es a través de atención primaria (Alejandro Gutiérrez). Hay un médico de este consultorio que está disponible en caso de cualquier emergencia de los jóvenes. Esta coordinación se hace desde el APS. Desde ahí también se realizan las otras derivaciones hacia los otros centros, o desde el Hospital Regional.

N°	Pregunta	Si/No
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí. El flujo de atención es a través de urgencia del Hospital Regional. Ya que cuando se presenta, por ejemplo alguna urgencia en este ámbito de salud, el protocolo indica que el joven debe ser llevado a urgencias y desde ahí se decide si queda hospitalizado en servicio de salud mental o bien si se deriva a COSAM, en este sentido, si el joven no pertenece al programa PAI, la hora de atención depende exclusivamente de la disponibilidad de agenda de los psiquiatras y generalmente es mas lenta la atención, pero en el caso de que el joven pertenezca al programa PAI, esta atención es mucho más expedita y fácil de coordinar. Cabe destacar que la coordinación con Equipo COSAM es buena. El problema que se ha mantenido en el tiempo es cuando el joven debe ingresar a UHCIP de Puerto Aysén, ya que generalmente se tienen problemas ya que no se ingresan a los jóvenes a la unidad, debido a su condición de privación de libertad, y estos se mantienen en pediatría, pese a que la indicación médica de derivación que se emite desde el Hospital Regional sea para el ingreso, esta no se cumple.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si existe comunicación, reuniones mensuales, quincenales, dependiendo de cada caso. En UHCE la comunicación es únicamente cuando hay algún joven internado. - Entre el equipo del Centro y los equipos de Salud existe buena coordinación, a excepción del Hospital de Puerto Aysén. - Tanto PAI, como las distintas unidades de salud si cuentan con protocolos de trabajo. -Unidad de salud y unidad técnica buena coordinación ya que el equipo es muy pequeño.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si se cuenta el registro electrónico y en ficha clínica.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	- Comienza cuando ingresa el joven al centro, esta es realizada por un sicólogo. -Se determinan características del joven - Se identifica si hay consumo - Se realiza derivación según necesidad del joven (COSAM o PAI)
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí. En caso de accidente luego de la atención se informa de acuerdo al artículo n°66 del Reglamento de la LRPA.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si. todos los jóvenes están inscritos en atención primaria de salud.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si han recibido atenciones fuera del Centro en los últimos 6 meses. Dos de ellas han sido atención de urgencia del hospital regional y un de ellas atención odontológica.

15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	En los últimos 6 meses no han tenido intentos.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No han tenido atenciones GES estos últimos 6 meses.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si han recibido atención de salud y atención primaria pero ha sido por videollamada. La última atención presencial fue en marzo 2020.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No han tenido fallecidos en los últimos 6 meses, en caso de que si hubiese un caso, si se registra en Senainfo
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	El centro desde que pesquiza el intento en el joven, se realizan atenciones psicológicas más periódicamente para poder mantener mayor control. En el caso de un intento, la primera atención la realiza la unidad de salud, luego el equipo interventor, y luego se realizan las gestiones paralelas; psiquiatra de urgencia, psicólogos u otro profesional de cosam.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si, pero no hay fallecimientos.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	A pesar del contexto de pandemia se han mantenido las atenciones, no han tenido mayor demora, han tenido buena comunicación con atención primaria. Las atenciones del programa PAI han sido también frecuentes.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Atenciones más regulares, como por ejemplo con programa PAI, la modalidad de video llamadas han podido notar que cuesta un poco más la vinculación entre los jóvenes y los profesionales. Otra traba que han tenido es con la Unidad de Salud Mental del Hospital de Aysen, ya que las derivaciones de los jóvenes son cuestionadas por su condición de privación de libertad (UCHIP). Han recibido altas administrativas sin necesariamente tener avances en las problemáticas por las cuales los jóvenes fueron ingresados. Estos problemas han sido siempre. Este año han tenido dos ingresos (derivados desde urgencia del Hospital de Coyhaique y de COSAM). Actualmente tienen un joven internado en pediatría del Hospital de Puerto Aysén ya que la UCHIP decidió que las atenciones de salud mental serán atendidas desde ahí y no desde la UCHIP, siendo que fue derivado a este lugar.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener la fluidez de las atenciones.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	no aplica.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	1 Joven: Producto que fue papá en febrero y terminó cuarto Medio 2019, no quiso seguir estudios superiores por falta de interés. El joven de cárcel de adulto continúa con programa ASE(programa colaborador de Sename). Gestión de redes establecidas con establecimientos educacionales de adultos ,como red Mate y Truco. Programa ASE, gestión redes educativas externas,de la comuna, oferta semestral de talleres socio educativo,Los talleres ofertados son: tenis de mesa ,computación ,habilidades sociales carpintería, huerto invernadero, género, fútbol, auto -conocimiento, y responsabilidad (por situación de emergencia sanitaria estos talleres no se pudieron ejecutar dado que los jóvenes se encuentran con permiso de variación horaria (marzo -junio) y de (julio a diciembre).
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Si realiza diagnóstico, consiste en derivar al programa ASE donde especialistas como psico-pedagogas y profesores especialistas de diversos niveles y especialidad le efectúan el diagnóstico pertinente a sus necesidades y los derivan donde corresponde,los test aplicados son a través de entrevistas y pautas diagnósticas, el coordinador formativo , realiza la entrevista inicial a nivel familiar y cuando los jóvenes tienen retraso cognitivo se atienden en el centro con apoyo En la parte educacional la psico-pedagoga realiza el papel mas importante.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Si recibe, de acuerdo a necesidades educativas se gestiona con el profesional pertinente, se gestiona una red externa para apoyar el centro.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, se gestiona con (Mate y truco) EBJA (red de educación de adultos) red colaborativa para apoyar de acuerdo al nivel educativo

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, la estrategia consiste en si asiste a un establecimiento educacional se le ofrece movilización ,colación ,material educativo, es un soporte material y educativo y si tiene áreas educativas deficientes se le vincula al programa ASE para que lo nivelen o apoyo en áreas mas desatendidas, soporte material y académico, entrevistas motivacionales de carácter semanal a los jóvenes por el coordinador formativo

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Si realiza, esto por parte del coordinador formativo quien realiza las actividades a través de la red mate y truco, con fechas de validación de estudios ,se gestiona información de calendario de educación anual atraves de redes educativas de la comuna
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Si existen, si atraves de la red de gestion educativa comunal direccion municipal mineduc oficina provincial de educacion, establecimiento flexibles CIA, dos por uno, examen libre
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Nivel escolaridad, segundo ciclo de enseñanza media (en 2 medio y otro termino cuarto medio

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Talleres al interior, suspendidos por pandemia.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Educadores de trato directo, profesionales transversales, psicólogo, asistente social, profesores especialista ,terapeuta educacional
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	por interés en vincularse según normativa interna
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	ninguno por permiso de variacion horaria por pandemia

N°	Pregunta	Respuesta
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Analfabetos no hay, con grado de discapacidad intelectual tampoco, problemas de aprendizaje sí, a través del programa ASE

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Salmonicultura , para el año 2020 se planifico la ejecución de un curso de capacitacion en salmonicultura instancia que esta suspendida al día de hoy por situacion de pandemia, son financiados por convenio SENCE SENAME, mediante transferencia, sin embargo en marzo SENCE emitió oficio de suspensión hasta nuevo aviso por pandemia, lo que se reactivará al volver a la normalidad.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Se exige un compromiso de asistencia y culminación del curso, porque son caros porque si no lo termina es perdida de oportunidad de otro niño ,algunos piden requisitos según nivel de escolaridad
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas conducen a capacitaciones laborales
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	no corresponde porque no hay capacitacion en ejercicio ahora
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Intervienen el SENCE, SENAME, terapeuta educacional, educadores de trato directo
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguna por pandemia
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	ninguno por pandemia
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	un joven ingreso en febrero a un centro de cultivo sin capacitación y cuando se le ofreció el cambio no quiso

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a	Informe de Willins se actualiza cada tres mes

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Mesa de ping-pong, Play Station, computador para que entren a internet.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Equipo en la casa, tv cable, cartas, monopoli, juego uno, mesa ping-pong, todo de buen calidad, lo computacional tiene necesidad de mantención, pero funciona, fuera de las casa no existe nada porque se entiende que lo exterior es con la red comunal
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	La oferta para semi cerrado se llama jóvenes en movimiento convenio con el IND pueden asistir 2 veces a la semana hacer cualquier actividad física, aparte hay profesor de talleres socio educativos deportivos en el área de futbol y para el segundo semestre acondicionamiento físico del profesor a cargo del centro
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	NO, al interior existen libros donados, aproximadamente como 1000. sin embargo existe convenio con la Municipalidad de Coyhaique, para uso de la biblioteca.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Si, y responde a los intereses de estos, que van en el área social, de relación con la familia.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Dentro de los objetivos se abordan las áreas, pero no todos los intereses son pro sociales, los intereses no los puede entregar una oferta educativa, lo que esta en el plan que se aborda.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si existe segun la informacion entregada
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Preocupación por el desarrollo integral, la gestión educativa es muy importante, con oferta permanente de talleres
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay talleres, programación de ofertas, y un gran abanico de oportunidades.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Cuesta incentivar a los niños por su situación cultural, esforzarse por algo, falta de voluntad de buscar otras estrategias motivacionales
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	sin observaciones
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	Unidad de alimentación: Cuenta con 4 manipuladoras de alimentos con turnos de 3x3. No han tenido ningún problema relacionado con este tema. Se entrega alimentación a los jóvenes, funcionarios y gendarmería.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, la realiza y la visa la nutricionista.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	En el registro de las minutas si se incorpora el aporte calórico diario, pero luego una vez que se imprime esto no se detalla en esta impresión. Son 5 copias las que se entregan, y el aporte calórico solo queda registrado en el sistema computacional.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	- El menú semanal es lo que se registra en la minuta. - Hay cuatro horarios de alimentación principal y además hay 2 colaciones. - desayuno: 7.45 horario normal y de vacaciones 9:00 - almuerzo 13 horas -once 16:30 hrs -cena 19:00 hrs - Colaciones 10:30 am y 21:30 hrs
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si, en este caso son 6 raciones.
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Si se consideran. En caso de que se presente un joven con problemas de ansiedad, por ejemplo, esto se considera en el momento de entregar sus alimentos, esto en coordinación también con la enfermera.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	- Existen distintas áreas (limpias sucias). - Alimentación de jóvenes es dentro de sus propias casas, donde hay un comedor. - Los funcionarios y gendarmes tienen un espacio común, comedor, pero con horarios diferidos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La temperatura siempre se verifica que sea la adecuada. En cuanto a los cubiertos, estos son entregados y retirados por personal de del centro por motivos de seguridad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	- Gente comprometida con el trabajo, el cariño que se les dedica a la entrega por medio de la alimentación. Buena comunicación entre los equipos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	- Consumo de frutas, anteriormente se entregaban frutas naturales, desde octubre del 2019 se tuvo que suspender esta entrega, luego, los jóvenes comenzaron a realizar licor con esto, por lo que se retiró este producto, pero desde hace un mes que ya están incorporando frutas pero con otro producto para evitar que los jóvenes vuelvan a realizar estas fermentaciones. Los jóvenes han solicitado la fruta nuevamente.

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se puede observar la problemática que han tenido con la entrega de frutas a los jóvenes, los cuales de un tiempo a esta parte han tenido el problema de que intenta fermentar esta fruta para poder ingerir luego alcohol. Producto de esto, se suspendió un tiempo la entrega de fruta, pero luego han ido incorporándola poco a poco. Creo que es importante poder determinar una estrategia para ver como solucionar este problema.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones

IX Factor Tratamiento de drogas

Nº	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	0
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0
Nº	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Actualmente el centro no cuenta con este tipo de adolescentes.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Señala comunicación de manera quincenal mediante llamadas telefónicas en atención a la contingencia sanitaria.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Sólo hay una petición en este periodo y se deja constancia mediante la resolución e informe.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	Están disponibles y se revisan una vez al mes dentro de los primero 6 días.
4	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Entrevistas con PEC, PIC, ETD, JEFATURA TÉCNICA Y DIRECCIÓN.
5	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No hay.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	De lo fiscalizado y señalado por la profesional se considera pertinente el flujo de peticiones.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Son difícil de determinar por la forma en que se realiza la visita.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No las hay.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En relación a lo observado se mantienen las mismas condiciones.

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	747701
Materia :	ord 220 REPORTE VISITA COMISION CISC CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2020
Folio :	19265.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	220
Número Des. Dcto :	
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	